



La autoridad electoral de México continuará con la organización de comicios para elegir jueces



© Foto : Twitter / @INEMexico

CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — El Instituto Nacional Electoral (INE) de México anunció la tarde del miércoles 23 de octubre que continuará la organización de los comicios extraordinarios que estaban suspendidos, para elegir por voto popular a unos 1.600 magistrados de las máximas cortes y tribunales en 2025, tras un fallo del Tribunal Electoral.

La resolución judicial establece que "es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales. Es decir, que la organización del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 debe continuar", dijo en un comunicado el INE, autoridad electoral autónoma encargada de organizar comicios en el país norteamericano.

El anuncio fue hecho luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó por mayoría de votos la resolución que autoriza una acción declarativa en relación con las elecciones de jueces en 2025 solicitada por el INE.

El INE informa que "acatará lo resuelto por el TEPJF".

El Tribunal Electoral federal determinó que "es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo de esta autoridad", respecto del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial federal.

El Tribunal establece que procede la "acción declarativa" solicitada por el árbitro electoral, mediante la cual pidió emitir un pronunciamiento orientado a "garantizar el cumplimiento de las funciones a cargo del INE".

[La autoridad electoral de México continuará con la organización de comicios para elegir jueces - 24.10.2024, Sputnik Mundo](#)